

PRESENTACION

LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA: SITUACION PREVIA AL DEBATE

Cuando este Boletín salga a la calle muy probablemente se conocerá la propuesta del Consejo de Universidades relativa a las titulaciones y nuevos Planes de Estudio relativos a la Arquitectura. Será entonces el momento de hacer en las Escuelas de Arquitectura y Arquitectura Técnica un análisis en profundidad del tema y elaborar las enmiendas y alternativas oportunas. Espero que todo este proceso pueda hacerse con el mínimo de

crispaciones y sin perder de vista el aspecto esencialmente universitario que debe informar nuestra valoración del tema.

Pero por el momento este futuro es aleatorio y las referencias de las que disponemos no permiten en el momento de entrar en prensa un comentario basado en datos fidedignos. Puede, en cambio, ser un buen momento para hablar del pasado, a fin de que todos los lectores de este Boletín puedan disponer de una mínima información previa sobre los datos que ha manejado el Consejo de Universidades para hacer su propuesta.

Presidente		Propuesta apoyada
D. Oriol Bohigas Guardiola	Arquitecto	A
Secretario		
D. Agustín Bertrán Moreno	Arquit. Técnico	C
Vocales:		
D. Luis de León Vigiola	Director ETSA	B
D. Fernando Ramos Galino	Arquitecto	B
D. Ricardo Aroca	Arquitecto	A
D. Pablo Arias	Arquitecto	B
D. Antonio Font Arellano	Arquitecto	B
D. Antonio Vázquez de Castro	Arquitecto	A
D. Luis Peña Ganchegui	Arquitecto	B
D. Jaime Rosell	Arquit. Técnico	A
D. Miguel A. Fdez. Matrán	Director EUAT	C
D. Miguel Oliver Alemany	Arquit. Técnico	C
D. Juan M. Valiente Soler	Arquit. Técnico	C
Dña. Amparo Precioso	Repres. MOPU	A
D. José M ^a Fargas Falp.	Repr. C.S. Colegios Arquit.	B
D. José A. Aparicio Pérez	Repr. C. Aparejad. y AA.TT.	C
D. Jesús Blas Rodríguez	Repr. Consejo Delineantes	A

El primer paso fue la creación de unas Comisiones de Expertos que hicieran un estudio previo del tema y elaboraran propuestas, tanto en relación con las titulaciones, como en lo referente a los planes de estudio. En el caso de la Arquitectura, se formó el Grupo VIII, integrado por:

El trabajo de la citada Comisión fué largo y difícil y tras algunos intentos de lograr una propuesta unitaria, se llegó a la conclusión de que ello no era posible. En consecuencia se elevaron al Consejo de Universidades tres propuestas que fueron apoyadas por los miembros que se indican en el cuadro anterior.

La Junta de Directores de Escuelas de Arquitectura tuvo conocimiento de los trabajos de la Comisión puesto que cuatro de sus miembros participaron en la misma. El tema se estudió ampliamente en las reuniones de Madrid, Barcelona, Valencia, Las Palmas, Sevilla y La Coruña así como en unas Jornadas celebradas en Valencia con representantes de las Escuelas de Arquitectura de la C.E.E. En estas reuniones se ha tratado de aportar sugerencias y datos para el mejor desarrollo de los trabajos. Como resultado de estos estudios la Junta de Directores de Escuelas de Arquitectura acordó manifestar al Consejo de Universidades la urgencia de abordar la reforma, puesto que se entiende que los actuales Planes de Estudio precisan ser reformados y su convencimiento de que tal reforma debe hacerse desde la filosofía de la propuesta B, puesto que se consideró que la propuesta A, pese a su planteamiento indudablemente atractivo, crearía una situación confusa y no homologable a

Europa, y la propuesta C, presentaría análogos inconvenientes y al crear dos o más profesionales generalistas en el campo de la arquitectura conduciría a una inútil duplicidad de funciones que irían en menoscabo de la unidad de criterio y de responsabilidad. En todos los casos la Junta de Directores de ETSA's estimó que cualquier reforma en el campo de la arquitectura debiera hacerse mirando al futuro, que en este caso está claramente definido por la directriz de la CEE. Por ello estimó que de las tres la más ajustada a dicha directriz era la propuesta B.

Próximamente conoceremos todos la propuesta de Consejo de Universidades, que previsiblemente no se ajustará a ninguna de las anteriores, pero que sin duda tendrá, al menos parcialmente, en cuenta los trabajos realizados por la Comisión. A partir de ese momento dispondremos de cuatro meses considerando inhábiles los de julio, agosto y septiembre) para estudiar esta propuesta y elaborar enmiendas y propuestas alternativas. Los alumnos de la ETSA de La Coruña han previsto la realización de unas jornadas en las que dos destacados miembros de la Comisión del Grupo VIII, D. Fernando Ramos y D. Ricardo Aroca expondrán las distintas propuestas e informarán sobre las alternativas posibles, lo que sin duda será un buen punto de partida para la reflexión.

Los próximos meses nos obligarán a todos a un profundo y espero que interesante debate sobre la arquitectura. De lo que resulte dependerán muchos años futuros de enseñanza de la arquitectura y de realización de la misma. Lo que ahora no se

arregle será mucho más difícil de arreglar y lo que se deshaga tendrá difícil remedio. En un debate tan serio y difícil se tiene tendencia a defender ideas con ataques, en especial por la importancia de lo que está en juego. No debemos olvidar que nuestra posición es esencialmente universitaria y por tanto hemos de basar nuestras posturas en argumentos científicos y docentes. Pero tampoco debemos olvidar que la arquitectura es un arte y que por tanto las formas de ejercerlo y la base precisa para el mismo son absolutamente esenciales para su desarrollo.

Los próximos meses van a ser difíciles. Creo que es un buen momento para pedir serenidad y firmeza.

La situación es pues bastante confusa por lo que pueden ser útiles los siguientes esquemas

PROPUESTA A:

Consiste esencialmente en el mantenimiento de un título único generalista de arquitecto y la creación de cuatro titulaciones nuevas de "Licenciado en Estabilidad de la Edificación", "Licenciado en Instalaciones de Edificación", "Licenciado en Organización y control de Obras" y "Licenciado en Diseño Industrial". El actual Arquitecto Técnico mantendría su titulación y podría continuar unos estudios de 2º ciclo que le permitirían concluir una de las citadas licenciaturas, concretamente la de Organización y Control de Obras.

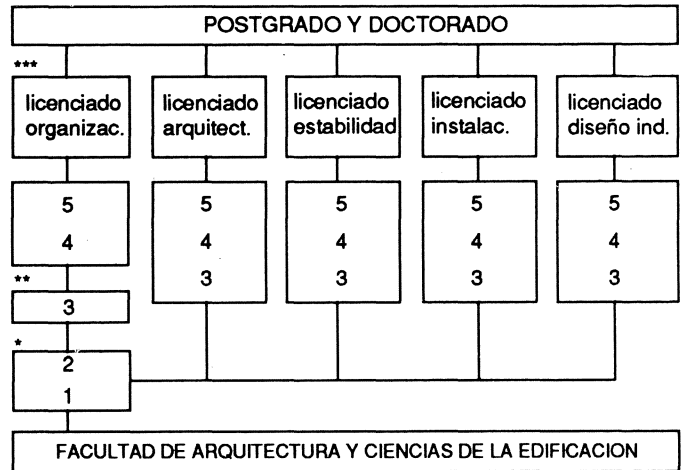
PROPUESTA B:

Consiste esencialmente en el mantenimiento de un título único generalista de arquitecto, con un tercer ciclo en el que podrían impartirse verdaderas especialidades. La titulación de Arquitecto Técnico se mantiene en un primer ciclo con especialidades de postgrado con titulación de master o equivalente. Nótese que en todos los cursos el sistema de créditos permite una fácil convalidación.

PROPUESTA C:

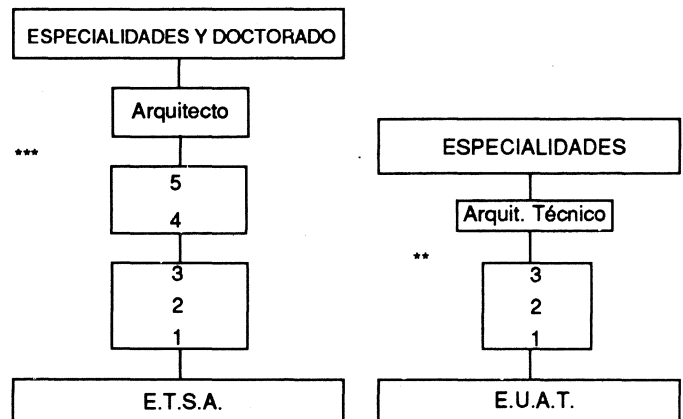
Contempla la creación de dos títulos generalistas en el campo de la Arquitectura, el "Licenciado en Arquitectura" y el "Licenciado en Arquitectura Técnica". En esta última titulación se contemplan las especializadas de "Organización y Economía de Obras de Arquitectura", "Estructuras Arquitectónicas" e "Instalaciones de Obras de Arquitectura". En el último momento y fuera del grupo octavo presentaron una modificación de este plan en la que estas tres especialidades se contemplan como licenciatura independiente.

PROPUESTA A



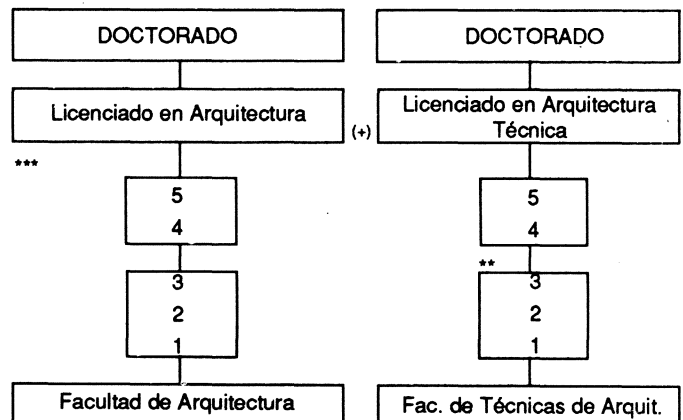
Notas: *** → con 6 meses de prácticas y P.F.C.
 ** → con 6 meses de prácticas + título de Arquitecto Técnico.
 * → con 6 meses de prácticas + diplomado en dibujo arquitectónico.

PROPUESTA B



Notas: *** → con 6 meses de prácticas y P.F.C.
 ** → con 6 meses de prácticas + título de Arquitecto Técnico.

PROPUESTA C



Notas: *** → con P.F.C.
 ** → con T.F.C. + título de Arquitecto Técnico.
 (+) → En la propuesta modificada se contemplan tres licenciaturas.